

CONVOCATORIA No. 777 de 2017

“Por la cual se ordena la apertura de la convocatoria para proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud 2017”

ADENDA No.1

Que el Director General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIA, en ejercicio de sus funciones, de conformidad con el numeral 5° del artículo 4 de la Ley 1286 de 2009, el numeral 15 del artículo 5° del Decreto 849 de 2016 suscribe la adenda de modificación de los términos de referencia de esta convocatoria.

Que mediante la Resolución 0230 del 31 de marzo de 2017 se dio apertura a la convocatoria: *“Por la cual se ordena la apertura de la convocatoria para proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud 2017”*

Que el sistema SIGP sobre el cual se realiza el cargue de documentos de la convocatoria, el día de hoy en horas de la tarde presentó un imprevisto técnico afectando la disponibilidad para que los usuarios pudieran acceder al sistema para culminar el proceso de registro y cargue de documentos exigidos en la convocatoria de proyectos de salud 777.

Que en sesión extraordinaria del 6 de junio de 2017, el comité de subdirección aprobó la modificación en el numeral 15 (cronograma) de la convocatoria 777 de 2017.

Que previo análisis de la Dirección de Fomento a la Investigación, se procede a modificar los términos de referencia de la convocatoria No. 777 de 2017, así:

- 1.1. El numeral 15 CRONOGRAMA se encuentra de la siguiente manera:

15. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	31 de marzo de 2017
Autoconsulta permanente de requisitos en el SIGP	Del 31 de marzo al 31 de mayo de 2017
Cierre de la convocatoria	06 de junio de 2017 a las 5pm

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE (hora colombiana)
Periodo de revisión de requisitos	Del 07 de junio al 16 de junio de 2017
Periodo de ajuste de requisitos en el SIGP	Del 20 al 22 de junio de 2017
Publicación del banco preliminar de proyectos elegibles	15 de septiembre de 2017
Período de solicitud de aclaraciones del banco preliminar de elegibles	Del 18 al 20 de septiembre de 2017
Respuesta a solicitud de aclaraciones	21 al 25 de septiembre de 2017
Publicación del banco definitivo de proyectos elegibles	10 de octubre de 2017

El numeral 15 CRONOGRAMA quedará de la siguiente manera:

15 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	31 de marzo de 2017
Autoconsulta permanente de requisitos en el SIGP	Del 31 de marzo al 31 de mayo de 2017
Cierre de la convocatoria	<u>07 de junio de 2017 a las 5pm</u> (hora colombiana)
Periodo de revisión de requisitos	<u>Del 08 de junio al 20 de junio</u> de 2017
Periodo de ajuste de requisitos en el SIGP	<u>Del 21 al 23 de junio de 2017</u>
Publicación del banco preliminar de proyectos elegibles	15 de septiembre de 2017
Período de solicitud de aclaraciones del banco preliminar de elegibles	Del 18 al 20 de septiembre de 2017
Respuesta a solicitud de aclaraciones	21 al 25 de septiembre de 2017

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Publicación del banco definitivo de proyectos elegibles	10 de octubre de 2017

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda No.1 se suscribe en Bogotá D.C. a los



CÉSAR OCAMPO
Director General

Vo.Bo: Paula F Chiquillo *ey*
Revisó: Kelly J Sarmiento *ks*
Proyectó: Natali Páez *BP*

